

Al contestar cite este número



Radicado No:

202634008000221481

BOGOTA D,C, 18 de agosto de 2026

Señora:

Anónimo

Asunto: Respuesta petición SIM **1765198180**

Cordial saludo,

En atención al reclamo presentado el 8 de mayo de 2026, mediante el cual se informó una presunta situación de trato inadecuado hacia los niños y niñas del Hogar Comunitario de Bienestar - HCB "Mi Rayito de Luz", relacionada con supuestos gritos, amenazas y expresiones inadecuadas por parte de la madre comunitaria, se informa que la supervisión realizó una visita de seguimiento a la Unidad de Servicio, con el propósito de verificar los hechos reportados.

Durante la visita se observó la dinámica de atención y la interacción entre la madre comunitaria y los niños y niñas. En el tiempo de permanencia en la Unidad de Servicio, los participantes se mostraron cómodos y tranquilos, y las actividades se desarrollaron de manera adecuada. Asimismo, no se evidenciaron gritos, amenazas ni llamados de atención que pudieran considerarse inapropiados.

Igualmente, se consultó a los niños y niñas asistentes sobre las formas de corrección o los llamados de atención utilizados por la madre comunitaria. Los participantes no manifestaron recibir regaños inadecuados ni expresaron sentir temor hacia ella; por el contrario, señalaron sentirse felices en el jardín y demostraron mantener una relación afectuosa con la madre comunitaria.

Como medida adicional de verificación, se realizó una encuesta a las 13 familias vinculadas a la Unidad de Servicio, de las cuales se obtuvieron nueve respuestas. En términos generales, las familias participantes manifestaron estar conformes con el servicio y no reportaron situaciones de maltrato, trato inadecuado o comportamientos que generaran preocupación respecto de la atención brindada.

www.icbf.gov.co



También se indagó sobre posibles señales de alerta, como resistencia o llanto al momento de asistir al jardín, temor hacia la madre comunitaria o manifestaciones de inconformidad relacionadas con su trato. Ninguna de las nueve familias que respondió la encuesta informó haber observado estas situaciones. Por el contrario, señalaron que los niños y niñas disfrutaban asistir al jardín, se muestran contentos, se sienten seguros y mantienen una buena relación con la madre comunitaria. Algunas de las familias llevan cerca de dos años vinculadas al servicio, sin que durante la consulta reportaran hechos relacionados con maltrato o trato inadecuado.

Se precisa que no fue posible establecer comunicación telefónica con cuatro de las familias consultadas, razón por la cual los resultados de la encuesta corresponden exclusivamente a las nueve familias que participaron.

En consecuencia, con fundamento en las actuaciones de verificación adelantadas, no fue posible corroborar los hechos descritos en el reclamo. Sin perjuicio de lo anterior, la supervisión continuará realizando el seguimiento correspondiente al HCB “Mi Rayito de Luz”, con el fin de verificar permanentemente las condiciones de atención y garantizar la calidad del servicio y el trato digno y respetuoso de los niños y niñas.

Cordialmente,



LAURA XIMENA BARRIOS CICERY
COORDINADORA CENTRO ZONAL BOSA

Proyectó: Andrés Delgado – Apoyo Jurídico Prevención CZ Bosa